



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
02/06/2025



NIF: P4401300A

Medio ambiente

Expediente 1418821K



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
02/06/2025

RESOLUCION APROBANDO CONVENIO DE COLABORACION

Vista la solicitud de subvención de la Asociación Protectora de Animales y Plantas Bajo Aragón para el ejercicio 2025, de fecha 22/05/2025 registrada con el número 5269.

Visto que en el Presupuesto del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Alcañiz existe partida presupuestaria (aplicación presupuestaria **170/48903**) para dicha línea de ayudas, por importe de 15.000 €.

Visto que se ha realizado la Retención de Crédito correspondiente, con número **2025.2.0005495.000**, por importe de **15.000 €**.

Vista la providencia de Alcaldía disponiendo la tramitación del expediente y la emisión de los informes procedentes.

Visto el informe favorable del Órgano Gestor, de fecha 26/05/2025.

Visto el informe jurídico de Secretaría de fecha 2/05/2025 respecto a la suscripción de convenio para la instrumentalización de subvenciones nominativas previstas en el presupuesto del Ayuntamiento de Alcañiz para el ejercicio 2025 .

Visto el borrador del convenio entre el Ayuntamiento de Alcañiz y la Asociación Protectora de Animales y Plantas Bajo Aragón para el año 2025.

Visto que la presente resolución ha sido sometida a fiscalización por parte de Intervención.

Examinada la documentación que la acompaña y atendiendo a lo establecido en lo establecido en los art. 9, 10, 22, 28 y 34 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, el artículo 30.1.h) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en relación con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local, Arts. 185 apdo. 1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 52 y siguientes del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y vista las Bases de ejecución del presupuesto municipal y la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcañiz.

RESUELVO:



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AN9X EPVP PN77 N2QX

Resolución Nº 1420 de 02/06/2025 "Resolución de aprobación del Convenio de colaboración AYTO-APAP del año 2025" - SEGRA 885154

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Angel Estevan Serrano
02/06/2025



NIF: P4401300A

Medio ambiente

Expediente 1418821K



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
02/06/2025

PRIMERO. Aprobar la concesión de la subvención nominativa y la aprobación del siguiente convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcañiz y la Asociación Protectora de Animales y Plantas Bajo Aragón (APAP).

Beneficiario	NIF	Descripción	Subvención	Aplicación Presupuestaria
Asociación Protectora Animales y plantas Bajo Aragón	G44195733	Financiación gastos ordinarios	15.000 €	170/48903

SEGUNDO. Proceder a la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Alcañiz y la Asociación Protectora de Animales y Plantas del Bajo Aragón para el año 2025.

TERCERO. Practicar las notificaciones oportunas a cuantos aparezcan como interesados en el expediente.

Dar traslado asimismo a los Departamentos de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

CUARTO. Publicar la correspondiente concesión de subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de acuerdo con el Art. 18 y 20 de la Ley General de Subvenciones, previa la anonimización de los datos de carácter personal que sea procedente en virtud de la Legislación Nacional y del Derecho de la Unión Europea en materia de protección de datos de carácter personal.

Alcañiz, a fecha de la firma electrónica



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AN9X EPVP PN77 N2QX

Resolución Nº 1420 de 02/06/2025 "Resolución de aprobación del Convenio de colaboración AYTO-APAP del año 2025" - SEGRA 885154

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 2 de 2